

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLÍN**

Medellín nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

<b>Radicado N°</b>	05001-31-03-012-2014-00117-00	
<b>Proceso:</b>	Ejecutivo	
<b>Demandante</b>	RUBEN LEVY LEVY	
<b>Demandado</b>	EDISON FREDY ZAPATA LONDOÑO Y BIBIANA MARIA ARBOLEDA	
<b>PROVIDENCIA</b>	AUTO 2048V	
<b>Decisión:</b>	Se ordena agregar y poner en conocimiento	

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta vinculado al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 01N-5030468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín zona norte , donde se indicó...” *que no se pago el mayor valor generado respecto del tramite cuyo registro se pretende ...*”

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

4-V

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
Juez (firmada digitalmente)

4-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA
--